SNCC.D.020

No. EXPEDIENTE
MICM-CCC-PEEX-2022-0007
No. DOCUMENTO
MICM-CCC-PEEX-2022-0007

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

01 de diciembre de 2022

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 01

A : **Occifitur Dominicana S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables**

Referencia : **Contratación de Servicios de Asesoría Técnica Especializada para la Formulación de Políticas de Industrialización, de Referencia MICM-CCC-PEEX-2022-0007.**

Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Elegibilidad	Observaciones
1	Formulario de Información del Oferente (**SNCC.F.042**) debidamente completado, firmado y sellado.	**En el documento depositado debe corregir el nombre de la razón social, al expresar que es una Sociedad Anónima (S.A.), y según consta en el Registro Mercantil y RPE, es una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL). Debe subsanar.**
2	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	**El documento depositado no se encuentra legalizado por un Notario Público. Debe subsanar.**
4	Certificación de **No Antecedentes Penales** (original y actualizada) expedido por la	**No presentó. Debe subsanar.**

/UR.03.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

No.	Elegibilidad	Observaciones
	Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.	
5	Copia de los **Estatutos Sociales,** debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	**No presentó. Debe subsanar.**
9	Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	**No presentó. Debe subsanar.**
10	Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	**No presentó. Debe subsanar.**
11	presenta impresa, firmada y sellada la **POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio** y **POL-DPM-04– Política de Antisoborno** como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	**No presentó. Debe subsanar.**
12	Presentar impresa, firmada y sellada la **PDO-DPM-05 – Política Ambiental**, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	**No presentó. Debe subsanar.**

No.	Capacidad Técnica	Observaciones
1	Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 2.8 Descripción de los Servicios y sub-numerales siguientes.	**No presentó. Debe subsanar.**

No.	Experiencia	Observaciones
1	Catálogo con imágenes de actividades y/o eventos donde se verifiquen montajes similares a los requeridos en el presente proceso.	**No presentó. Debe subsanar.**
2	Dos (02) certificaciones de clientes o contratos que demuestren experiencia en labores similares en instituciones públicas y/o privadas.	**No presentó. Debe subsanar.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, Rep. Dom.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

No.	Oferta Económica	Observaciones
1	**Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).**	**Presenta un error de carácter aritmético de 1 céntimo correspondiente al 10% de Otros Impuestos por concepto de Instalaciones Hoteleras donde expresa que el resultado es RD$171,944.55, siendo el monto correcto RD$17,944.56. Adicional, debe corregir el nombre de la razón social al expresar que es una S.A., y según consta en su Registro Mercantil y RPE, está registrada como SRL.**

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del lunes cinco (05) de diciembre de 2022. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomada en cuenta su oferta.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino